



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 27/2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA DE PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ.

1

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las doce horas del día 30 de Julio del 2021, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, llamado así ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respectivamente; y el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

-----ORDEN DEL DÍA-----

- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----
 TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA DE PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ.-----
 CUARTO: Firma y cierre del acta.-----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiendo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

ACTA EXTRA 27/2021 CONVENIO CON SEDIF

Norma Lidia Rojas Trejo
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

REGIDORIA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA DE PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ. En uso de la voz, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Chocamán, Veracruz, expone al H. Cabildo que de acuerdo al oficio número 393.2021 suscrito por la Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera Directora de Atención a Población Vulnerable, en donde pide a este H. Ayuntamiento la colaboración para la operación del programa asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, por lo que pido a este H. Cabildo aprobar el acuerdo en donde se autoriza a la de la voz presidenta municipal y al síndico único a suscribir en representación de este H. Ayuntamiento dicho convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (SEDIF), representado por la encargada de despacho de la Dirección General, Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández; para así poder sentar las cláusulas de dicho convenio con el objeto de beneficiar a nuestra ciudadanía otorgando un apoyo mediante una alimentación con calidad nutricional a nuestra población en condiciones de vulnerabilidad apoyándose en nuestro Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de conformidad con los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

FOR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTEACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA-----

[Handwritten signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VERACRUZ
 2018-2021

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

EXTRA 27/2021 CONVENIO CON SEDIF.



[Handwritten signature]
 PRESIDENCIA
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO,
 2018-2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 PRESIDENCIA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021


C. SANDILO MARCELINO ROJAS TREJO
 CHOCAMÁN, VER.
 SINDICO UNICO
 2018-2021


C. SALUSTIA MORALES HERNÁNDEZ
 REGIDORA PRIMERA


C. MIGUEL ANGEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 CHOCAMÁN
 2018-2021


C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 CHOCAMÁN, VER.
 REGIDOR SEGUNDO

3